

AP: EEUU deja en libertad a Jordan Goudreau, cabecilla de la Operación Gedeón

Un juez federal ordenó la liberación del director de la empresa Silvercorp y señalado como cabecilla de la Operación Gedeón, Jordan Goudreau, rechazando los argumentos de posible intento de fuga mientras enfrenta un juicio por presunto tráfico de armas.

“Si estuviera en su lugar, hubiera huido antes de que me acusaran”, declaró la jueza Virginia Hernandez Covington al ordenar la puesta en libertad de Goudreau a la espera del inicio de su juicio, previsto para el mes de octubre, indicó Associated Press el 4 de septiembre.

El también ex boina verde fue presentado en los tribunales con el traje naranja y grilletes en las piernas, respondiendo con la palabra «negativo» varias veces cuando se le preguntó si había sido diagnosticado alguna vez con problemas mentales.

Como condición para su liberación, Goudreau –que no tiene residencia ni bienes propios aparte de un velero atracado en Tampa– tendrá que portar una tobillera de rastreo y estará confinado en la residencia de un antiguo colega de las Fuerzas Especiales en el norte de Florida.

La fianza de dos millones de dólares que garantiza su puesta en libertad está avalada con un apartamento propiedad de Jen Gatien, el cineasta que dirigió el documental “Men at War”, que sus productores dicen es un acercamiento a la vida de Goudreau “fugitivo” tras la fallida incursión militar en Venezuela.

Si es declarado culpable, Jordan Goudreau podría enfrentar entre 10 y 20 años de prisión.

El dueño de la empresa contratista Silvercorp implicada en la llamada operación Gedeón de mayo de 2020, fue detenido junto a una mujer de nacionalidad venezolana identificada como Yacsy Alexandra Álvarez.

De acuerdo con información del Departamento de Justicia de EEUU, a Goudreau y Álvarez los detienen el martes 30 de junio por la existencia de una acusación formal de presunta violación a las leyes de exportación de armas.

En específico, la acusación -ahora desclasificada- indica que

los detenidos violaron la Ley de Control de Exportación de Armas y la Ley de Reforma del Control de Exportaciones. La acusación formal también acusa al exmarine de violar la Ley Nacional de Armas de Fuego y posesión ilegal de ametralladoras.

Advierten que desde 2019, Goudreau y Álvarez, junto a otras personas, conspiraron para la exportación de armas tipo AR y otros equipos como dispositivos de visión nocturna y miras láser hacia Colombia sin las licencias necesarias, según se conoció el 1° de agosto.

Con información de TalCual